

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MERCORP S.A.", CELEBRADA EL  
SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del día 06 de marzo de 2020, en las oficinas ubicadas en el octavo piso del Edificio Torres del Río en la calle Junín 114 y Malecón 2000, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MERCORP S.A.**, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, quienes participan en esta Junta; a saber:

El **ABG. MARCELO TORRES BEJARANO**; propietario de **setecientas noventa y nueve (799) acciones.-**

La **SRA. ANAROSY BAQUERIZO ÁLVAREZ**, propietaria de **una (01) acción.-**

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.-

Por designación de los presentes, actúa como Presidente Ad Hoc, la señora Anarosy Baquerizo Álvarez; y, como Secretario, su titular, el Abg. Marcelo Torres Bejarano. Se deja constancia de que el Comisario fue individualmente convocado.-

Por Secretaría, se deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión; con lo cual se constata, a las doce horas cuarenta minutos, que los accionistas aquí representados, son propietarios del número de acciones determinadas con anterioridad.-

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos del **Orden del Día**:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y,
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el siguiente período fiscal.-



Acto seguido, la Presidente, declara formalmente instalada y abierta la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER** punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el Gerente General e indica a los presentes que el informe del Comisario fue puesto a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio oportunamente, y dispone que, por Secretaría, se dé lectura a este informe. Seguidamente, la señora Anarosy Baquerizo Álvarez mociona a los presentes para que aprueben el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario solicita a los accionistas que ejerzan su derecho a voto en orden alfabético y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Solicita la palabra el Secretario y recuerda a los presentes que su informe también fue puesto oportuna y previamente a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio y, dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo. Luego de ello, la señora Anarosy Baquerizo Álvarez mociona a los presentes para que aprueben el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el Secretario solicita a los accionistas que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad, el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019, con el voto salvado del Abg. Marcelo Torres Bejarano, quien se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.-

Seguidamente, se pasa a conocer el **TERCER** punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los accionistas revisan las cuentas y el balance del año económico 2019; seguidamente, la señora Anarosy Baquerizo Álvarez, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación, en orden alfabético. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el

Secretario solicita a los accionistas para que estos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad las cuentas y el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, con el voto salvado del Abg. Marcelo Torres Bejarano, quien se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

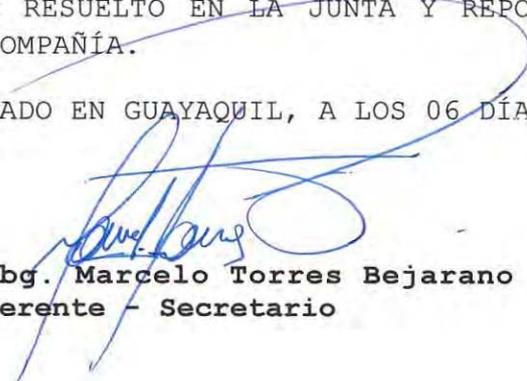
A continuación, se pasa a conocer el **CUARTO** punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2019, de ser el caso". La Presidente de la Junta toma la palabra e indica que, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo actividad en el ejercicio, no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades. Se consulta a la sala si existen sugerencias sobre lo expuesto y al no existir alguna, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad que no cabe resolver sobre este punto.

Finalmente, se pasa a resolver el **QUINTO** punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el siguiente período fiscal". Toma la palabra la señora Anarosy Baquerizo Álvarez, quien luego de cortas deliberaciones, mociona para que se designe a la señora Lorena Soledispa como Comisaria de la Compañía por el periodo económico del año 2020. El Secretario consulta a la sala si existen sugerencias y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento al artículo 27 del Reglamento referido anteriormente, el Secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE:** Reelegir a la señora Lorena Soledispa como Comisaria para el ejercicio económico del 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las trece horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Sra. Anarosy Baquerizo Álvarez, Presidente Ad Hoc - Accionista; f) Abg. Marcelo Torres Bejarano, Secretario - Accionista.**

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL REFLEJO DE LO TRATADO Y RESUELTO EN LA JUNTA Y REPOSARÁ EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

DADO EN GUAYAQUIL, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2020.-



**Abg. Marcelo Torres Bejarano**  
**Gerente - Secretario**

